

Calcula tu seguro con **Línea Directa** y ahorra.

Conectar

Iniciar sesión

Regístrate

Buscar

lineadirecta.com

Marketplace:

Seguros

Empleo

Pisos

Ahorro

Móviles

Rutas

Apuestas

Mucho más que
CELEBS

CARRIE & SERENA



20minutos.tv Listas laBlogoteca Minutecas

Portada Nacional Internacional Economía Tu ciudad Deportes Tecnología & Internet Artes Gente y TV Comunidad20 Blogs

En imágenes Luis Bárcenas Conflicto en la Justicia Reforma educativa Urdangarin 'Caso Gürtel' Fotos Vídeos RSS Cartas Trivials

Videojuegos Moda y belleza Motor Viajes Vivienda Empleo Juegos 20 minutos EE UU 20 minutos México Edición impresa Servicios

TIERRA VIVA
Clima, sostenibilidad y medio ambiente



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad

Nacional

El PP saca adelante en solitario la reforma de la Ley de Costas



Una urbanización en la costa cántabra de Liencres. (EFE/Esteban Cobo)

Ampliar

- Se ha aprobado con el apoyo del PP, la abstención de CIU y la negativa de resto de grupos, que consideran que abre el litoral al negocio privado.
- CiU considera que la llamada cláusula "antialgarrobo" invade las competencias locales al permitir al Gobierno parar obras en el litoral.
- La norma, que salvará 3.000 chiringuitos y 10.000 viviendas de la playa por 75 años más, será remitida ahora al Senado.

ECO

®

Actividad social

¿Qué es esto?

98%

82



0



Seguir a @20m

Twitter

221

2

Me gusta

190

AGENCIAS. 20.02.2013 - 00:55h

El Congreso de los Diputados ha aprobado este martes la reforma de la **Ley de Costas**, con el **apoyo del PP, la abstención de CIU** y la negativa del PNV, UPyD, grupo mixto, Izquierda Plural y PSOE, porque la norma, según ha señalado la mayor parte de la oposición, abre el litoral al negocio privado.

↓ PUBLICIDAD ↓

PEUGEOT 208

ELEGIDO GRACIAS A SU

VOLANTE COMPACTO EXCLUSIVO



5000€ con permanencia mínima de 36 meses y contraten Seguridad Plus F

Minutecas relacionadas

PP

También en Nacional

Gallardón afronta este miércoles la primera huelga conjunta de jueces y fiscales 11

Actualizado hace 4 horas

Twitter

Si quieres twittear esta noticia [#LeydeCostas](#)



EmmaSelvas

bdías, leo que nos hemos cargado la [#LeydeCostas](#) del todo... los grandes chorizos inmobiliarios tienen que estar dando palmas...



HFreixenetB

RT [@httpcarloscom](#): [#LeydeCostas](#) [http://t.co/3bv4AYM6](#) vía [@20m](#) MIENTRAS NOS ENTRETENEN CON ANA MATO, BÁRCENAS, Y EL CIRCO, YA NOS HAN CO

[Ver todos los tweets](#)

años más **3.000 chiringuitos** y **10.000 viviendas de la playa**, será remitida ahora al Senado, donde el PP ha anunciado que incluirá un grupo de enmiendas para tener en cuenta el cambio climático.

De las **145 enmiendas presentadas a este texto**, y en una sesión que se ha alargado tres horas y media en el seno de la Comisión de Medio Ambiente, el Grupo Popular ha admitido dos de Coalición Canaria, ha transaccionado una con el PNV, ha aceptado varias de Izquierda Plural y BNG, y ha transaccionado siete, de carácter técnico, con CIU.

El PP ha negado que la reforma abra la puerta al "urbanismo salvaje"

El portavoz de este último grupo, Martí Barberá, ha anunciado que presentará un recurso de inconstitucionalidad, "si es necesario", porque considera que **la llamada cláusula "antialgarrobico" invade las competencias locales al permitir al Gobierno parar obras en el litoral**, previamente aprobadas por los ayuntamientos. Defiende además la abstención de su grupo porque la ley no recoge dotar de financiación suficiente a las comunidades autónomas.

El portavoz del grupo popular, **Rafael Hernando**, ha opinado que esta cláusula no vulnera la autonomía local porque permite la posibilidad de recurrir a los ayuntamientos. Hernando **ha negado asimismo que la reforma abra la puerta al "urbanismo salvaje"**, como ha asegurado la oposición, y ha anunciado que presentarán en el Senado un grupo de enmiendas sobre el cambio climático.

La **ausencia de alusiones al cambio climático** en esta reforma y sus consecuencias sobre el litoral había sido objeto de numerosas enmiendas y críticas.

La postura de los partidos

- **Coalición Canaria:** Ana Oramas, critica que el Gobierno legisla sin entender, ni tener en cuenta, las necesidades de las islas Canarias; y afirma que la reforma **no corrige los problemas del litoral** y no cumple con la máxima sostenibilidad.
- **BNG:** A juicio de Olaia Fernández Dávila la futura ley **"soluciona la ilegalidad"** y su objetivo es garantizar industrias contaminantes.
- **Compromís:** El diputado Joan Baldoví ha calificado de "nula" la disposición del PP de aceptar enmiendas, y ha considerado que **hay artículos que vulneran la Constitución**.
- **PNV:** Joseba Agirretxea ha manifestado su "gran decepción" ante las "pocas ganas" del Gobierno de negociar acuerdos en algunos planteamientos importantes para el País Vasco.
- **UPyD:** Toni Cantó ha afirmado que se trata de una **ley de "resultados inaceptables"**, y que el litoral está en peligro por su "estrechez de miras". "Tras la chapucera amnistía fiscal de Montoro llega la amnistía de los chiringuitos y edificaciones ilegales en la costa del ministro Cañete", ha dicho.
- **Izquierda Plural:** La diputada Laia Ortiz ha coincidido en que se **desprotege el litoral** y ha criticado que el texto haya seguido un proceso "tan opaco y acelerado" al servicio de "la cultura del pelotazo".
- **PSOE:** María José Rodríguez ha insistido en la desprotección de esta normativa, en su opinión un **"relato amañado" que alienta la degradación de las costas y abre la veda a la especulación**. Mientras que el responsable en la materia del PSOE, Hugo Morán, ha señalado en un comunicado que se pone al servicio del enriquecimiento de unos pocos privilegiados el litoral con la normativa.

¿Qué supone la reforma?

Según el Gobierno, la reforma de la Ley de Costas **no permitirá construir donde antes estaba prohibido**. Tampoco se permitirán obras que modifiquen el actual volumen de todas aquellas propiedades ya construidas en el litoral (casas, restaurantes u hoteles).

Esta reforma incluye entre otras novedades una nueva concesión de 35 años para los puertos deportivos, o el hecho de que el **Estado recupere la competencia a la hora de conceder una prórroga a las industrias** (como las papeleras) situadas en el litoral, que antes pertenecía a las comunidades autónomas.

El texto prevé además que **diez barriadas históricas** de Girona, Huelva, Alicante, Valencia y Málaga sean **amnistiadas**, y que la isla de Formentera tenga un trato especial por su especial configuración geológica.

En sintonía con lo defendido por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), CIU ha presentado una

El texto prevé además que diez barriadas históricas de Girona, Huelva, Alicante, Valencia y Málaga sean



Rajoy afronta su primer debate sobre el estado de la nación entre la corrupción y la crisis 20

Actualizado hace 8 horas

Sin incidentes en el segundo día de huelga en Iberia a la espera de la negociación de este miércoles 62

Actualizado hace 11 horas

José Antonio, absuelto tras pasar nueve años en prisión: "He tenido que demostrar que soy inocente" 42

19.02.2013 - 21:37h

[Pisos](#) [Empleo](#) [Calcula tu ruta](#) [Coches](#)

fotocasa.es

Escribe aquí qué y dónde buscas:

Buscar

Lo más ...

ECO [Visto](#) [Valorado](#) [Comentado](#)

1. El ministro Montoro critica que algunos "famosos actores" no tributan en España

184 [Me gusta](#) 157

2. Gabino Diego asegura que "la fiesta de los Goya debería ser una fiesta del cine y no de la política"

60 [Me gusta](#) 150

3. Los bomberos anuncian que no participarán en ningún desahucio más en Cataluña

74 [Me gusta](#) 7.858

4. Ana Mato considera "calumnias" las acusaciones contra ella y ve "injusto" que pidan su dimisión

106 [Me gusta](#) 126

5. Sepúlveda recibió más de medio millón de euros de la trama 'Gürtel' entre 2002 y 2004

78 [Me gusta](#) 355

enmienda, que no ha prosperado, para que las islas o islotes cuya superficie no excediera de 100 kilómetros cuadrados pudieran beneficiarse también de un deslinde singular como el de Formentera.

amnistiadas

La nueva normativa define el **alcance del dominio público marítimo-terrestre (DPMT)** y aplica criterios técnicos para deslindar la costa, además de introducir un régimen diferenciado para los tramos urbanos de las playas (las contiguas a suelos urbanizados) y para los tramos naturales de las playas (junto a espacios protegidos o suelo rural), para las que impondrá un **nivel de protección mayor** al vigente.

Así, se establece que la zona marítimo-terrestre se fijará **hasta donde alcancen las olas** en los mayores temporales conocidos a partir de los criterios técnicos que se establezcan. Se especifica que los terrenos inundados artificialmente no pasarán a ser dominio público, salvo que antes de la inundación ya fueran bienes demaniales, con la precisión de que en cualquier caso formarán parte del dominio público cuando sean navegables.

Encimera de Inducción Teka | Con controles táctiles. 399,00 €



ANUNCIOS GOOGLE

Salvaescaleras Incisa

Salvaescaleras para discapacitados o personas de movilidad reducida

www.incisa.es/salva+escaleras.htm

Relacionadas en 20minutos.es

El Gobierno da luz verde al anteproyecto de reforma de la Ley de Costas, que incluirá una "cláusula antialgarrobicos" (13/07/12)

La reforma de la Ley de Costas amplía las concesiones de las viviendas a 75 años (13/07/12)

La reforma de la Ley de Costas se aprueba en el Congreso con el voto del PP y pasa al Senado (19/02/13)

El Consejo de Ministros da vía libre a la nueva Ley de Costas, que 'indulta' a 3.000 chiringuitos (05/10/12)

El Gobierno da luz verde al anteproyecto de reforma de la Ley de Costas (13/07/12)

Además en 20minutos.es

NACIONAL

DEPORTES

ARTREND

TECNOLOGÍA



José Antonio, absuelto: "He tenido que demostrar que soy inocente"



Se reanuda la vista sobre la libertad bajo fianza de Pistorius



El cruel abandono de los enfermos mentales en África



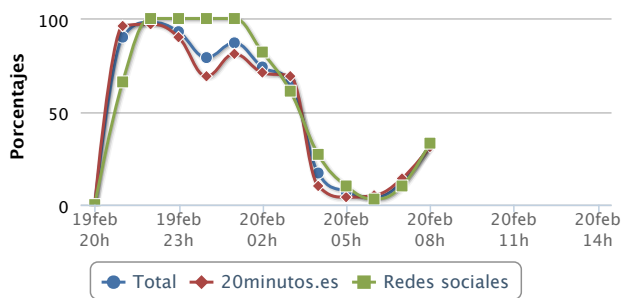
Las cuentas de Twitter de Benedicto XVI dejarán de funcionar el 28 de febrero

Cerrar

ECO ®

Actividad social **98%**
¿Qué es esto?

acierto.com
Compara **30 Seguros Coche**
¡En sólo **3 minutos!**



¿Cómo leer la gráfica?

Hay tres variables que se distinguen por colores: **ECO** de 20minutos.es, en rojo; **ECO** en redes sociales, en verde, y **ECO total** (una combinación de los dos anteriores), en azul. El usuario puede activar o desactivar cada una de ellas en cualquier momento con los botones que aparecen justo debajo de la representación gráfica.

Al pasar el ratón por cada punto de la gráfica aparecerá el **valor (en porcentaje)** de cada una de las variables que estén activadas en una fecha y una hora concretas.

Zoom: Al seleccionar una zona de la gráfica cualquiera, esta se ampliará. Automáticamente aparecerá un botón a la derecha con las letras **reset zoom**. Pinchando ahí, la gráfica volverá a su posición inicial.

Más información